

EDUARDO F. LAVAYEN

PRINCIPIOS DE

**DERECHO
INTERNACIONAL
PÚBLICO**

Grupo Editorial



Índice

Capítulo 1. CONCEPTO Y DEFINICIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO 1.1. Generalidades 1.2. Concepto y Definiciones 1.2.1. Definición Clásica 1.2.2. Definición Moderna 1.3. Denominaciones 1.4. Escuelas 1.4.1. La Escuela Romana 1.4.2. La Escuela Teológica 1.4.3. La Escuela Filosófica 1.4.4. La Escuela Ecléctica 1.4.5. La Escuela de la Fuerza 1.4.6. La Escuela Positiva 1.4.7. La Escuela de la Necesidad 1.4.8. La Escuela Italiana 1.4.9. La Escuela Psicológica 1-4-10. La Escuela Realista 1.5. Divisiones del Derecho Internacional Público 1.5.1. Punto de vista clásico 1.5.2. Punto de vista moderno 1.6. Derecho Interno y Derecho Internacional 1.6.1. El Dualismo 1.6.2. El Monismo 1.7. Relaciones del Derecho Internacional Público con otras ciencias 1.8. Función del Derecho Internacional 1.8.1. La Función Social como Fundamento del Derecho Internacional Público 1.9. Fundamento del Derecho Internacional 1.9.1 Tesis Voluntaristas 1.9.2. Tesis Normativistas 1. 9.3. Tesis Sociológica 1.10. Las críticas a la existencia del Derecho Internacional

Capítulo 2. EVOLUCIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO 2.1. Generalidades 2.2. Enfoques del Desarrollo del Derecho Internacional Público 2.2.1. Enfoque Histórico 2.2.1.1. Desde la Antigüedad, hasta los Tratados de Westafalia de 1648 2.2.1.1.1 Pueblos de la Antigüedad a) India b) Egipto c) Asiria y Babilonia d) Hebreos e) Grecia f) Roma 2.2.1.2. Edad Media 2.2.1.3. Edad Moderna y la Paz de Westfalia de 1648 2.2.1.4. Edad Contemporánea; La Revolución Francesa 2.2.1.4.1. El Congreso de Viena de 1815 2.2.1.4.2. La Santa Alianza 2.2.1.4.3. La Primera Conferencia Internacional Americana 2.2.1.4.4. El Tratado de Versalles de 1919 2.2.1.4.5. La Conferencia de Yalta 2.2.2. Enfoque Científico 2.2.2.1. Francisco de Vitoria 2.2.2.2. Alberico Gentili 2.2.2.3. Hugo Grocio 2.2.2.4. Nicolás Maquiavelo 2.2.2.5. Jeremías Bentham 2.3. El Derecho Internacional Público y la Moral Internacional 2.4. Influencia Americana en el Derecho Internacional

Capítulo 3. FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO 3.1. Concepto de las fuentes del Derecho Internacional Público. 3.2. Clasificación de las Fuentes del Derecho Internacional Público. 3.2.1. Fuentes Principales, Directas o Autónomas 3.2.2. Fuentes Secundarias, Indirectas o Heterónomas 3.3. Fuentes enumeradas en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.

3.3.1. Los Tratados Internacionales 3.3.2. La Costumbre Internacional 3.3.2.1. Prueba de la costumbre 3.3.2.2. Cómo interpreta la Corte Internacional a la Costumbre Internacional 3.3.2.3. El Derecho Consuetudinario y los nuevos Estados 3.3.2.4. Costumbre Internacional y los Organismos Internacionales 3.3.2.5. Codificación de la costumbre internacional 3.3.2.6. Elementos de la Costumbre Internacional 3.3.2.7. Tipos de Costumbre Internacional 3.3.3. Los Principios Generales del Derecho 3.3.4. *Ius Cogens* 3.3.5. Jurisprudencia Internacional o Decisiones Judiciales 3.3.6. La Doctrina 3.3.7. Las decisiones de los Organismos Internacionales 3.3.8. Actos Unilaterales entre los Estados 3.3.8.1. Efectos de los Actos Unilaterales 3.3.8.2. Oponibilidad 3.4. Jerarquía de las Fuentes de Derecho Internacional

Capítulo 4. SUJETOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO 4.1. Concepto y Definición 4.2. Sujetos de Derecho Internacional 4.3. Los Estados 4.3.1. Elementos constitutivos de los Estados 4.3.1.1. Población 4.3.1.2. Territorio 4.3.1.3. Gobierno 4.3.1.4. Soberanía 4.3.2. Nacimiento de los Estados 4.3.3. Extinción de los Estados 4.4. Los Organismos Internacionales 4.4.1. Atributos 4.4.2. Estructura orgánica 4.5. Sujetos atípicos de Derecho Internacional 4.5.1. La Santa Sede 4.5.2. La Soberana Orden de Malta 4.5.3. La Cruz Roja Internacional 4.6. Otros sujetos de Derecho Internacional 4.6.1. Los movimientos de liberación nacional 4.6.2. La comunidad beligerante 4.6.3. Los movimientos insurgentes 4.7. El Ser Humano 4.7.1. El individuo como sujeto de deberes internacionales 4.7.1.1. Genocidio 4.7.1.2. La Piratería 4.7.1.3. Crímenes de Guerra 4.6.1.4. El narcotráfico 4.7.2. El individuo como sujeto de derechos internacionales

Capítulo 5. EL ESTADO COMO SUJETO DE DERECHO INTERNACIONAL 5.1. Soberanía 5.1.1. Historia del desarrollo de la soberanía 5.1.2. Importancia del principio de soberanía 5.1.3. Relación entre el Estado y su independencia 5.1.3.1. Estados bajo protectorado 5.1.3.2. Estados bajo cuasi protectorado 5.1.3.3. Estados neutralizados 5.2. Formas de Estado 5.2.1. Por su grado de soberanía o independencia. 5.2.2. Por su estructura 5.2.2.1. Estados Simples o Unitarios 5.2.2.2. Estados Regionales 5.2.2.3. Estados Federales 5.2.2.3.1. Formas de surgimiento 5.2.2.3.2. Órganos de Gobierno a. Poder Legislativo Federal b. Poder Judicial Federal c. Poder Ejecutivo Federal 5.2.2.4. Estados Confederados 5.2.2.5. Diferencias entre Estados Unitarios y Federados 5.2.2.6. Diferencias entre Estados Federales y Confederados

Capítulo 6. UNIONES SUI GENERIS DE ESTADOS, ESTADOS SUI GENERIS Y OTROS SUJETOS DE DERECHO INTERNACIONAL

6.1. La Comunidad Británica de Naciones 6.1.2. Estructura Jurídica 6.2. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas 6.3. La Comunidad de Estado Independientes 6.3.1. Estructura de la C.E.I. 6.3.2. La Asamblea Inter-Parlamentaria 6.4. La Unión Europea 6.4.1. Marco institucional de la Unión Europea 6.4.1.1. El Parlamento Europeo 6.4.1.2. El Consejo de la Unión Europea 6.4.1.3. La Comisión Europea 6.4.1.4. El Consejo Europeo 6.4.1.5. Otras instituciones 6.4.1.6. Órganos y organismos 6.4.1.6.1. El Comité Económico y Social Europeo 6.4.1.6.2. El Comité de las Regiones 6.4.1.6.3. El Banco Europeo de Inversiones 6.4.2. Política común de seguridad y defensa 6.5. La Santa Sede 6.6. La Soberana Orden de Malta 6.6.1. La Naturaleza jurídica de la Orden 6.6.2. Relaciones con los Estados 6.6.3. Relaciones con las Organizaciones internacionales de ámbito universal 6.6.4. Relaciones con las Organizaciones internacionales de ámbito regional 6.6.5. Tratados, acuerdos y convenciones internacionales 6.7. La Cruz Roja Internacional

Capítulo 7. RECONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS

7.1. Introducción 7.2. Reconocimiento de nuevos Estados 7.3. Clases de Reconocimiento 7.3.1. Expreso 7.3.2. Tácito 7.4. Efectos del Reconocimiento de nuevos Estados 7.4.1. Efecto Atributivo 7.4.2. Efecto Relativo 7.5. Condiciones para el reconocimiento de los Estados 7.6. Naturaleza jurídica del Reconocimiento de los Estados 7.6.1. Teoría Constitutiva 7.6.2. Teoría Declarativa 7.6.3. Teoría Mixta 7.7. Modalidades del reconocimiento de los Estados 7.7.1. Reconocimiento Prematuro 7.7.2. Retiro de Reconocimiento 7.7.3. Reconocimiento como Insurgente 7.7.4. Reconocimiento de Beligerancia 7.8. Reconocimiento de Gobiernos 7.9. Reconocimiento de los gobiernos de facto 7.10. Teorías sobre el Reconocimiento de gobiernos de facto 7.10.1. Doctrina Francesa 7.10.2. Doctrina Jefferson 7.10.3. Doctrina Tobar 7.10.4. Doctrina Wilson 7.10.5. Doctrina Estrada 7.10.6. Doctrina Buchanan 7.11. El principio del no reconocimiento 7.11.1. Doctrina Stimson

Capítulo 8. LA INTERVENCIÓN Y LA NO INTERVENCIÓN

8.1. Principios básicos del Derecho Internacional 8.2. Noción del principio de la Abstención 8.3. La Intervención 8.4. Clases de Intervención 8.5. Naturaleza de la Intervención Internacional 8.6. Excepciones a la No Intervención 8.7. Doctrina Monroe 8.8. Doctrina Drago 8.9. Teoría Soviética de la Intervención.

Capítulo 9. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESTADOS 9.1. Introducción 9.2. Derecho y no fuerza 9.3. Derecho a la libertad y a la independencia 9.4. El dominio reservado de los Estados 9.5. Principio de la igualdad jurídica 9.6. Derecho a la legítima defensa 9.7. Limitaciones a los Derechos Fundamentales de los Estados 9.7.1. Servidumbres 9.7.2. Garantías internacionales 9.7.3. Condominio 9.8. Codificación de los Derechos Fundamentales de los Estados 9.9. Deberes de los Estados. 9.10. Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados

Capítulo 10. RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DE LOS ESTADOS 10.1. Introducción 10.2. Naturaleza jurídica 10.2.1. Responsabilidad Internacional Directa. 10.2.2. Responsabilidad Internacional Indirecta. 10.3. Fundamento de la responsabilidad internacional de los Estados. 10.3.1. Corriente subjetiva o Teoría de la Culpa. 10.3.2. Corriente objetiva o Teoría del Riesgo. 10.3.3. Corriente de la Imputabilidad. 10.4. Ilícitud de un acto jurídico internacional 10.5. Responsabilidad Internacional por los hechos ilícitos de los Estados. 10.5.1. Elemento subjetivo, atribución. 10.5.2. Elemento objetivo, ilicitud. 10.5.3. Daño y Culpa. 10.6. Responsabilidad del Estado por actos de sus órganos. 10.6.1. Por actos cometidos por el órgano ejecutivo. 10.6.2. Por actos cometidos por el órgano legislativo. 10.6.3. Por actos cometidos por el órgano judicial 10.7. Responsabilidad del Estado por actos cometidos por sus particulares. 10.8. La violación de una obligación como crimen internacional del Estado. 10.9. La responsabilidad internacional del Estado por daños causados en la persona o en los bienes de los extranjeros. 10.10. La protección diplomática otorgada a los nacionales 10.11. El contenido de la obligación de reparar. 10.12. Contenido de la responsabilidad internacional. 10.13. Modos de hacer efectiva la responsabilidad internacional. 10.13.1. Invocación. 10.13.2. Retorsión. 10.13.3. Contramedita. 10.13.3.1. Limitaciones. 10.13.3.2. Condicionantes. 10.14. Medidas contra violaciones graves de normas imperativas. 10.15. Circunstancias que excluyen la ilicitud. 10.15.1. El Consentimiento. 10.15.2. Las contramedidas. 10.15.3. Fuerza mayor y caso fortuito. 10.15.4. Peligro Extremo. 10.15.5. Estado de necesidad. 10.15.6. Legítima defensa. 10.16. Responsabilidad del Estado por las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el Derecho Internacional.

Capítulo 11. ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL ESTADO. 11.1. Generalidades. 11.2. Jefe de Estado 11.2.1. Atribuciones constitucionales del Jefe de Estado. 11.2.2. Cambio de Jefe de Estado 11.2.3. Diplomacia Directa

11.2.3. Inmunidades y Privilegios 11.3. Jefe de Gobierno. 11.4. Ministro de Relaciones Exteriores 11.4.1. Organización de un Ministerio de Relaciones Exteriores. 11.5. Servicio Diplomático 11.5.1. Funciones de los Agentes Diplomáticos 11.5.2. Inmunidades de los Agentes Diplomáticos 11.6. Jefes de Misión Diplomática. 11.6.1. Acreditación de un Embajador 11.7. Misiones Especiales: 11.8. El Servicio Consular. 11.8.1. Agentes consulares. 11.8.2. Establecimiento de las relaciones consulares 11.8.3. Designación de los agentes consulares. 11.8.4. Funciones de los Agentes Consulares. 11.8.5. Inmunidades y privilegios. 11.8.6. Fin de las funciones consulares. 11.9. El Cuerpo Diplomático

Capítulo 12. LA PERSONA NATURAL Y EL DERECHO INTERNACIONAL 12.1. La subjetividad jurídica internacional del individuo 12.2. El individuo en el derecho internacional clásico 12.3. El individuo en el derecho internacional contemporáneo 12.4. Teorías sobre la situación del individuo en el derecho internacional 12.4.1. Teoría Clásica 12.4.2. Teoría Kelseniana 12.4.3. Teoría de la responsabilidad internacional del individuo 12.5. Proceso de incorporación de la persona humana a las instituciones internacionales 12.5.1. Normas internacionales en beneficio del individuo 12.5.2. Sanción de la violación de las normas internacionales 12.5.3. Capacidad de actuar del individuo ante organismos internacionales 12.6. Responsabilidad Internacional pasiva del individuo 12.7. Protección internacional del medio ambiente

Capítulo 13. LA NACIONALIDAD Y LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS EXTRANJEROS 13.1. Situación Jurídica de la Población en el Derecho Internacional 13.2. Concepto e importancia de la Nacionalidad 13.3. Situación general de los Extranjeros 13.4. Apatridia 13.5. Refugiados 13.6. Nacionalidad de las Sociedades 13.7. Daños a Extranjeros en casos de Guerra Civil, Revolución o Desorden Interno. 13.8. Expropiaciones y Nacionalizaciones 13.9. Expulsión de Extranjeros 13.10. Amparo Diplomático y Amparo Judicial 13.11. Amparo de Sociedades o Compañías 13.12. La Cláusula Calvo

Capítulo 14. LOS DERECHOS HUMANOS 14.1. Introducción. 14.2. Antecedentes de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. 14.3. La Carta de la Organización de las Naciones Unidas y los Derechos Humanos. 14.4. La Declaración Universal de los Derechos del Hombre 14.4.1. Pactos de Derechos Humanos de las N.U. 14.4.1.1. El Pacto de los derechos económicos, sociales y culturales de 1966. 14.4.1.2. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos 14.5. La Comisión de Derechos Humanos de las N.U. 14.6. Comité de Derechos Humanos 14.7. Declaración Americana de los Derechos

y Deberes del Hombre. 14.7.1. Valor Jurídico 14.7.2. Sistemas de protección 14.7.2.1. La comisión Interamericana de Derechos Humanos 14.7.2.2. Corte Interamericana de Derecho Humanos 14.8. Acuerdos posteriores a la Declaración Americana. 14.9. Protección internacional de los Derechos Humanos 14.10. Protección Internacional de la Minorías Nacionales 14.11. Otros ámbitos de protección de la persona humana.14.12. La esclavitud. 14.13. El Genocidio. 14.14. Otros Crímenes contra la Humanidad. 14.14.1. El Terrorismo 14.14.2. La tortura 14.15. Los Tribunales Internacionales 14.16. La Protección de los Derechos Humanos en el sistema europeo

Capítulo 15. EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO 15.1. Introducción 15.2. IUS AD BELLUM - IUS IN BELLO 15.3. Derecho Internacional Humanitario 15.3.1. Derecho de Ginebra-Derecho de La Haya 15.3.1.1. Derecho de Ginebra 15.3.1.2. Derecho de La Haya 15.4. Definición 15.5. Restricciones a los medios de guerra. 15.5.1. Métodos y medios de combate en la guerra contemporánea 15.5.2. Límites al uso de ciertas armas clásicas 15.6. Principios fundamentales del Derecho Internacional Humanitario 15.7. Distintos tipos de conflictos armados 15.7.1. Conflictos Armados Internacionales 15.7.2. Conflictos Armados no Internacionales 15.8. El Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. 15.8.1. Diferencias entre los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario 15.9. Nueva definición del prisionero de guerra 15.10. Aplicación del Derecho

Capítulo 16. DOMINIO TERRITORIAL DEL ESTADO 16.1. Definición de Territorio Estatal 16.2. Fronteras 16.2.1. Tipos de Fronteras 16.2.1.1. Fronteras Nacionales 16.2.1.2. Fronteras Geopolíticas 16.2.1.3. Fronteras Estratégicas 16.2.1.4. Fronteras Culturales 16.3. Límites 16.3.1. Clases de Límites 16.3.1.1. Límites naturales 16.3.1.2. Límites artificiales 16.3.1.3. Límites convencionales 16.4. Determinación o demarcación de las fronteras 16.5. Modificaciones en las fronteras. 16.6. Función del Territorio del Estado. 16.6.1. Plenitud 16.6.2. Exclusividad 16.6.3. Inviolabilidad 16.7. Naturaleza Jurídica de la Supremacía Territorial del Estado 16.7.1. Teoría del Objeto 16.7.2. Teoría del Espacio 16.7.3. Teoría de la competencia 16.8. Partes del territorio del Estado. 16.8.1. Terrestre 16.8.2. Acuático 16.8.3. Aéreo 16.8.4. Naves marítimas, fluviales y aéreas. 16.9. El “UTI POSSIDETIS” 16.10. Limitaciones a la Competencia Territorial del Estado 16.10.1. Condominio 16.10.2. Arriendo 16.10.3. Concesión 16.10.4. Servidumbres Internacionales 16.10.5. Ocupación Militar.

Capítulo 17. DOMINIO FLUVIAL, LACUSTRE Y MARÍTIMO 17.1. Dominio Fluvial 17.1.1 Clasificación de los ríos 17.1.1.1. Ríos nacionales 17.1.1.2. Ríos internacionales 17.1.1.3. Ríos internacionalizados 17.1.1.4. Vías navegables de interés internacional 17.2. Dominio Lacustre 17.3. Dominio Marítimo 17.3.1. Aguas interiores 17.3.2. El mar territorial 17.3.3. Zona contigua 17.3.4. Estrechos internacionales 17.3.5. Zona Económica Exclusiva 17.3.6. Plataforma continental 17.3.7. Derecho de paso inocente 17.4. Canales internacionales. 17.5. Estados archipiélagos

Capítulo 18. DOMINIO AÉREO Y ESPACIAL 18.1. Introducción. 18.2. Régimen del Espacio Aéreo 18.3. Normativa Europea para la Aviación Civil Internacional 18.4. Normas de Seguridad para la Aviación Civil Internacional. 18.5. El Espacio Ultraterrestre.

Capítulo 19. ADQUISICIONES TERRITORIALES 19.1. Introducción 19.2. Modos de adquisición de soberanía territorial de facto 19.2.1. Ocupación: 19.2.2.1. Conquista 19.2.2.2. Anexión 19.3. Modos de adquisición de la soberanía fundados en actos jurídicos 19.3.1. Tratados 19.3.2. Cesión 19.3.3. Venta 19.3.4. Adjudicación 19.3.4.1. Adjudicación declarativa 19.3.4.2. Adjudicación constitutiva 19.3.5. Arrendamiento internacional 19.3.6. Prescripción 19.4. Decisiones de Organizaciones Internacionales 19.5. Otras formas de adquirir dominio sobre el territorio. 19.5.1. Acesión 19.5.2. Aluvión 19.5.3. Avulsión 19.5.4. Deltas 19.5.5. Formación de Islas

Capítulo 20. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES 20.1. Origen y desarrollo histórico 20.2. Concepto y Caracteres 20.2.1. Composición esencialmente interestatal 20.2.2. Base jurídica convencional 20.2.3. Estructura orgánica permanente e independiente 20.2.4. La autonomía jurídica 20.3. Naturaleza jurídica 20.4. La Personalidad Jurídica Particular de las Organizaciones Internacionales. 20.4.1. Acto constitutivo 20.4.2. Subjetividad secundaria y funcional 20.5. Clasificación de las organizaciones internacionales 20.5.1. Por sus fines 20.5.1.1. Organizaciones de fines generales 20.5.1.2. Organizaciones de fines específicos 20.5.2. Por su composición 20.5.2.1. De ámbito universal 20.5.2.2. De ámbito regional 20.5.3. Por sus competencias 20.5.3.1. Organización de cooperación 20.5.3.2. Organización de integración o unificación 20.5.4. Por su duración 20.5.4.1. Permanentes 20.5.4.2. No permanentes 20.6. Competencias de las organizaciones internacionales 20.7. Miembros de las Organizaciones Internacionales 20.7.1. Derechos y obligaciones de los miembros 20.7.2. Pérdida del status de miembro 20.7.2.1. El derecho de retirada 20.7.2.2. Expulsión y Suspensión 20.7.2.3.

Desaparición y sucesión 20.8. Otras modalidades de participación 20.9. Métodos de adopción de decisiones en las organizaciones internacionales

Capítulo 21. LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS 21.1. Preámbulo 21.2. Orígenes de la Organización de las Naciones Unidas 21.3. Historia de las Naciones Unidas 21.4. Los propósitos y principios de las Naciones Unidas 21.5. Los miembros de las Naciones Unidas 21.6. Estructura de las Naciones Unidas 21.7. Consejo de Seguridad 21.8. La Asamblea General 21.9. El Consejo Económico y Social 21.10. La Secretaría General

Capítulo 22. LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS 22.1. Breve reseña histórica 22.2. Fines de la Organización de los Estados Americanos 22.3. Miembros de la Organización 22.4. Órganos de la OEA 22.4.1. Asamblea General. 22.4.2. Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. 22.4.3. Los Consejos 22.4.3.1. Consejo Permanente 22.4.3.2. El Consejo Interamericano Económico y Social 22.4.3.3. Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 22.5. La Secretaría General 22.5. Comité Jurídico Interamericano 22.6. Comisión Interamericana de Derechos Humanos 22.8. Conferencias Especializadas 22.9. Organismos Especializados Interamericanos

Capítulo 23. ORGANISMOS SUPRANACIONALES 23.1. Los Sistemas políticos supranacionales. 23.1.1. Los Imperios 23.1.2. Las Ligas 23.1.3. Las Confederaciones 23.1.4. Las Federaciones 23.2. Origen y Concepto 23.3. Comunidad Europea: antecedentes, naturaleza jurídica 23.3.1. Miembros 23.3.2 Fines 23.3.3. Órganos 23.3.3.1. La Comisión de las Comunidades Europeas 23.3.3.2. El Parlamento Europeo 23.3.3.3. El Consejo de la Unión Europea 23.3.3.4. El Consejo Europeo 23.3.3.5. El Tribunal de Justicia 23.3.3.6. El Tribunal de Primera Instancia 23.3.3.7. El Tribunal de Cuentas Europeo 23.3.3.8. Comité Económico y Social 23.3.3.9. El Banco Europeo de Inversiones 23.3.3.10. El Banco Central Europeo

Capítulo 24. ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN 24.1. Introducción 24.2. Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) 24.3. Sistema Económico Latinoamericano (SELA) 24.4. Acuerdo de Cartagena (CAN) 24.4.1. Estructura. 24.4.1.1. Consejo Presidencial Andino. 24.4.1.2. Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. 24.4.1.3. Comisión de la Comunidad Andina 24.4.1.4. Secretaría General de la CAN 24.4.1.5. El Parlamento Andino 24.4.1.6. Tribunal de Justicia Andino 24.5 La integración en América Central y el Caribe (CARIFTA) 24.6. Tratado de la Cuenca

del Plata 24.7. Tratado de Asunción (MERCOSUR) 24.8. Organismos de Integración Extra Regionales 24.8.1. Unión Africana 24.8.2. Liga Árabe

Capítulo 25. ORGANIZACIONES DE DEFENSA (I) 25.1. Acuerdos y organismos regionales 25.1.1. Concepto de Acuerdos y organismos regionales 25.1.2. Prevalencia de los mecanismos regionales para la solución pacífica de las controversias internacionales 25.1.3. Medidas coercitivas en el marco de acuerdos regionales 25.2. Organismos regionales 25.2.1. Organización de los Estados Americanos. (OEA) 25.2.1.1. Funciones 25.2.2. Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) 25.2.3. Tratado Americano de Soluciones Pacíficas 25.2.3.1. Cumplimiento de las Decisiones

Capítulo XXVI. ORGANISMOS DE DEFENSA (II) 26.1. Organización del Atlántico Norte (OTAN) 26.1.1. Futuros Estados miembros 26.1.2. Estructura 26.1.2.1. El Consejo del Atlántico Norte 26.1.2.1. Comandante Supremo Aliado en Europa (SACEUR) 26.1.2.2. Comandos regionales 26.1. 3. Cooperación con Estados no miembros 26.2. Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) 26.2.1. Estructura 26.3. Organización del Tratado de la Seguridad Colectiva (CSTO) 26.3.1. Historia 26.3.2. Futuros Estados miembros. 26.4. Tratado de Seguridad del Pacífico (ANZUS) 26.4.1. Estructura 26.4.2. Historia

Capítulo 27. CONFLICTOS ARMADOS INTERNACIONALES E INTERNOS 27.1. Desarrollo del Derecho Internacional de la Guerra 27.1.1. Generalidades 27.2. Medios de Hostilización 27.3. Fuentes del Derecho de Guerra 27.4. Derecho Internacional Humanitario 27.5. Límites a la forma y modo de las controversias militares 27.5.1. Límites a la competencia de los combatientes regulares 27.5.2. Límites a los métodos y medios admisibles para la conducción de guerra. 27.6. Protección de la población civil. 27.7. Conflictos armados no internacionales

Capítulo 28. SOLUCIONES PACÍFICAS DE LOS CONFLICTOS INTERNACIONALES. 28.1. Los Conflictos Internacionales 28.2. Clasificación de los Conflictos 28.3. Obligación de los Estados de arreglo pacífico del Conflicto 28.4. Principios que rigen la solución de controversias. 28.4.1. Principio de la obligación de solución pacífica. 28.4.2. Principio de Libre Elección de los Medios Pacíficos 28.4.2.1. Medios de solución no jurisdiccionales 28.4.2.2. Medios de solución jurisdiccionales 28.5. Arreglo Arbitral 28.6. Arreglo Judicial

Capítulo 29. LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA 29.1. Introducción 29.2. Jurisdicción 29.3. Competencia 29.4. Funciones 29.5. Procedimiento ante la Corte 29.6. Jurisprudencia 29.7. Magistrados

Capítulo 30. DERECHO DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES 30.1. Concepto. 30.2 Elementos de Existencia y Validez 30.2.1 Elementos de Existencia 30.2.1.1. Consentimiento 30.2.1.2. Objeto 30.2.1.3. Solemnidad 30.2.2 Elementos de Validez 30.2.2.1. Capacidad de las partes 30.2.2.2. Licitud del acto 30.2.2.3. Formalidad 30.3. La Convención de Viena de 1969. 30.4. La Convención de Viena de 1986 30.5. Clases de Tratados 30.6. Etapas en la celebración de los tratados 30.6.1. Adopción del texto 30.6.2. Autenticación 30.6.3. Manifestación del Estado del consentimiento en obligarse 30.6.4. La adhesión 30.6.5. El canje de instrumentos 30.6.6. La ratificación 30.7. Reservas a un Tratado 30.7.1. Objeción de una reserva 30.8. Entrada en vigor de los tratados 30.9. Interpretación de los Tratados 30.10. Aplicación de los tratados. 30.10.1. Aplicación provisional de un Tratado 30.11. Enmienda 30.12. Modificación 30.13. Nulidad 30.14. Terminación 30.15. Retiro 30.16. Suspensión 30.17. Deposito, Registro y Publicación de los Tratados 30.17.1. Depósito 30.17.2. Registro y publicación 30.18. Efectos de un tratado para terceros

Capítulo 31. INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES 31.1. Principios 31.1.1. Principio 1. La Igualdad soberana de los Estados 31.1.2. Principio 2. Prohibición de hacer uso de la fuerza 31.1.2.1. Desarrollo de este principio 31.2. Prohibición del uso de la fuerza en la Carta de las N.U. 31.2.1. Derecho de autodefensa 31.2.2. El uso de la fuerza en la protección de los nacionales en el extranjero 31.2.3. Estado de emergencia 31.2.4. Intervención humanitaria 31.3. Prohibición de Intervención 31.4. Derecho a la libre autodeterminación de los Pueblos 31.5. Inmunidad de los Estados

Capítulo 32. DERECHO INTERNACIONAL ECONÓMICO 32.1. Introducción. 32.2. Principios del Derecho Internacional Económico 32.3. Evolución del Derecho Internacional Económico 32.4. Protección de la Propiedad en el Derecho Internacional. 32.4.1. Protección de la propiedad en el Derecho Internacional Consuetudinario. 32.4.2. Protección de las Inversiones 32.5. El Derecho Internacional de las Relaciones Comerciales y el Tráfico Internacional del Capital 32.6. Sistema de la Organización Mundial del Comercio 32.7. Fondo Monetario Internacional 32.8. Banco Mundial

Capítulo 1

CONCEPTO Y DEFINICIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

- 1.1. Generalidades
- 1.2. Concepto y Definiciones
 - 1.2.1. Definición Clásica
 - 1.2.2. Definición Moderna
- 1.3. Denominaciones
- 1.4. Escuelas
 - 1.4.1. La Escuela Romana
 - 1.4.2. La Escuela Teológica
 - 1.4.3. La Escuela Filosófica
 - 1.4.4. La Escuela Ecléctica
 - 1.4.5. La Escuela de la Fuerza
 - 1.4.6. La Escuela Positiva
 - 1.4.7. La Escuela de la Necesidad
 - 1.4.8. La Escuela Italiana
 - 1.4.9. La Escuela Psicológica
 - 1.4.10. La Escuela Realista
- 1.5. Divisiones del Derecho Internacional Público
 - 1.5.1. Punto de vista clásico
 - 1.5.2. Punto de vista moderno
- 1.6. Derecho Interno y Derecho Internacional
 - 1.6.1. El Dualismo
 - 1.6.2. El Monismo
- 1.7. Relaciones del Derecho Internacional Público con otras ciencias
- 1.8. Función del Derecho Internacional
 - 1.8.1. La Función Social como Fundamento del Derecho Internacional Público
- 1.9. Fundamento del Derecho Internacional
 - 1.9.1. Tesis Voluntaristas
 - 1.9.2. Tesis Normativistas
 - 1.9.3. Tesis Sociológica
- 1.10. Las críticas a la existencia del Derecho Internacional

1.1. Generalidades

Desde la invención de la agricultura, la aparición del concepto de la propiedad privada y su consecuencia, el surgimiento de la división social del trabajo, la humanidad se ha separado en dos clases sociales claramente diferenciadas una de la otra: la dominante, que se ha apropiado de la tierra y de sus frutos, y la sometida, que no tiene en su poder sino su fuerza de trabajo.

Este orden solo es posible sin embargo, gracias a la imposición de normas al conjunto social, por parte del sector dominante, el que ha debido organizar a sectores de la propia sociedad para desempeñar funciones de policía y así garantizar la protección de sus intereses. Esto, por supuesto, no ha sido logrado como se podría pensar, de manera pacífica, pues las clases sociales privadas de la tierra y de sus frutos, de ninguna manera se han resignado a su situación de sometimiento y han emprendido luchas reivindicativas que van desde la resistencia pacífica hasta el enfrentamiento violento. Esta lucha desencadenada al interior de los grupos sociales no habría tenido final alguno, si no se hubiera concebido la existencia de un ente supremo bajo cuya autoridad se puedan debatir las normas a las que se va a someter el grupo social en su conjunto, pero además administre la aplicación de la violencia necesaria para lograr que dichas normas sean acatadas por todos a los que van dirigidas. Este ente supremo es el Estado, que resulta de esta manera el depositario de la soberanía del pueblo.

A partir de ello se desarrolla el concepto de que fuera del poder legislador del pueblo al interior del Estado y de su poder de policía, no existe otro poder mayor, ni paralelo, y por tanto, las personas que se encuentran de alguna manera ligadas a él se encuentran bajo su potestad y jurisdicción. Los Estados organizados de esta manera asumen para sí un concepto de soberanía de la que el pueblo les ha hecho depositarios y bajo ésta concepción se relacionan con otras comunidades humanas que a su vez se han organizado de manera similar, es decir con otros Estados, dando lugar a la formación de una sociedad internacional y

al establecimiento del sistema de las Relaciones Internacionales, y consiguientemente a la creación de todo un entramado normas jurídicas que conforman el Ordenamiento Jurídico Internacional.

Por otro lado, la perpetua escasez de recursos naturales a los que se han enfrentado todos los grupos sociales a lo largo del devenir histórico, ha llevado a estos entes soberanos denominados Estados, a competir entre ellos por el dominio sobre estos recursos, viéndose obligados a, en el mejor de los casos, intercambiarlos junto a otros bienes provenientes de la transformación y manufacturación de las materias primas existentes en su propios territorios; pero la regla general para resolver esta permanente pugna por el dominio de los recursos naturales en los principios de la evolución humana, han debido ser seguramente, el conflicto y el enfrentamiento. Las guerras entre ellos y sus deplorables consecuencias para los seres humanos, pero también el convencimiento de que se encontraban sumidos en una inevitable interdependencia fueron, tal vez, la causa para que los gobernantes de los pueblos establezcan ciertas normas a las que se recurrirían para regular, en lo posible, por un lado los conflictos violentos que se suscitaban entre ellos, pero más que todo, para normar el intercambio de bienes y servicios que inevitablemente se realizaban entre sus pueblos. Es decir, se ha dado paso a formación de un conjunto de normas, que dirigidas a sistematizar las relaciones que se establecen entre los Estados, son la causa objetiva principal para el desarrollo e impulso de la parte del Derecho del que este texto trata. Sin embargo, se debe anotar que la existencia y aplicación de estas normas depende casi exclusivamente de un acuerdo de voluntades expresado, pactado y cumplido por estos llamados sujetos de Derecho Internacional en que se han constituido los Estados y algunas organizaciones formadas por ellos, a los que se les atribuye personalidad internacional.

El Derecho Internacional, es evidentemente distinto al Derecho Nacional o Interno, pues su propia naturaleza les asigna funciones distintas, pues difieren en la materia que regulan, son distintos los sujetos que intervienen en ellas, y los medios de formación de normas

ISBN: 978-99974-76-66-1



9 789997 476661